

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 25/2012
- Correspondiente al examen sobre** : Primer seguimiento al Informe UAI INF AE N° 11/2010 "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Mariscal Andrés Santa Cruz" de Chayanta - Potosí - gestión 2009".
- Por el periodo** : El seguimiento alcanzo la verificación de la implantación de las 22 recomendaciones del informe UAI INF. AE N° 11/2010 de 28 de diciembre de 2010, habiéndose aplicado las pruebas y procedimientos de verificación que consideramos necesarias en las circunstancias al 31 de agosto de 2012.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2012.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar el grado de implantación de las 22 recomendaciones contenidas en el informe UAI INF. AE N° 11/2010 de 28 de diciembre de 2010, a través de la evaluación y determinación del cumplimiento de las actividades realizadas y los plazos comprometidos en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el informe de auditoría interna UAI INF. AE N° 11/2010 de 28 de diciembre de 2010, "Auditoría Especial de Ingresos y Egresos de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Mariscal Andrés Santa Cruz" de Chayanta - Potosí - gestión 2009", el cronograma de aceptación y el de implantación (formatos I y II) y toda la documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvo los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1. Gastos no devengados en la gestión 2008 y pagados en la gestión 2009 (R.06)
- 2.1.2. Inconsistencia entre la información remitida al Ministerio de Educación y la reportada en el sistema SINCON (R.15)
- 2.1.3. Facturas que no consignan la razón social del Ministerio de Educación (R.17)
- 2.1.4. Cheques emitidos a nombre de funcionarios de la ESFM (R.18)

2.2. RECOMENDACIONES PARCIALMENTE CUMPLIDAS

- 2.2.1. Falta de firmas en Comprobantes de Contabilidad e inadecuado respaldo de los mismos (R.01)
- 2.2.2. Falta de certificaciones presupuestarias (R.02)
- 2.2.3. Comprobantes contables sin ningún respaldo (R.03)
- 2.2.4. Deficiencias en la documentación de respaldo a los gastos de pasajes y viáticos (R.04)
- 2.2.5. Ausencia de actividades de cierre de gestión fiscal 2009 (R.05)
- 2.2.6. Falta de control y supervisión a las recaudaciones por la venta de valores (R.07)
- 2.2.7. Deficiencias en el manejo de caja chica (R.08)
- 2.2.8. Deficiencias en la Administración de valores fiscales (R.09)
- 2.2.9. Deficiencias en los registros contables de ingresos y sus depósitos (R.10)
- 2.2.10. Deficiencias en files de personal docente y administrativo (R.11)
- 2.2.11. Falta de capacitación al personal administrativo (R.12)
- 2.2.12. Inexistencia de papeletas de licencia (R.13)
- 2.2.13. Deficiencias en la administración de materiales y suministros (R.14)
- 2.2.14. Deficiencias en la administración de activos fijos (R.20)
- 2.2.15. Inexistencia de documentación de propiedad del vehículo y motocicleta de la ESFM (R.21)
- 2.2.16. Deficiencias en la documentación adjunta a los files de los alumnos (R.22)

2.3. RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 2.3.1. Inexistencia del Manual de Procedimientos (R.14)
- 2.3.2. Falta de elaboración de files y/o carpetas para el archivo de los procesos de adquisición de bienes (R.16)

Conclusión

Como resultado de la evaluación realizada sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe UAI INF. AE N° 11/2010, descritos en el acápite anterior, se concluye lo siguiente:

RECOMENDACIONES	NUMERO	%
Cumplidas	4	18%
No cumplidas	16	73%
No aplicables	2	9%
TOTAL	22	100%

De acuerdo con los resultados del seguimiento efectuado, se concluye que la Escuela de Formación de Maestros "Mariscal Andrés de Santa Cruz" de Chayanta - Potosí, cumplió parcialmente con la Implantación de las Recomendaciones del Informe de Auditoría UAI INF. AE N° 11/2010, por cuanto de un total de 22 recomendaciones, 4 fueron cumplidas, 16 no fueron cumplidas y 2 no son aplicables.

La Paz, 28 de noviembre de 2012